**ANEXO IV - CUESTIONARIO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Área competencial / Competencia** | |
| *I. Liderazgo transformador* | |
| 1. Liderar, con la participación de los miembros del equipo, la consecución de los objetivos de la organización. | ☐ |
| 2. Motivar, comunicar efectivamente y gestionar adecuadamente equipos. | ☐ |
| 3. Incorporar procesos de innovación en la gestión pública. | ☐ |
| 4. Cooperar eficazmente con otros actores. | ☐ |
| 5. Manifestar equilibrio emocional ante situaciones de presión o dificultades. | ☐ |
| *II. Gestión estratégica de proyectos* | |
| 1. Planificar y tener visión estratégica. | ☐ |
| 2. Conocer el contexto, especialmente los entornos digitales. | ☐ |
| 3. Tener inteligencia contextual para lograr apoyos institucionales. | ☐ |
| 4. Ser capaz de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar políticas y programas públicos. | ☐ |
| 5. Gestionar recursos materiales, tecnológicos y económico-presupuestarios. | ☐ |
| *III. Comunicación y relaciones interpersonales* | |
| 1. Ser capaz de negociar y resolver conflictos. | ☐ |
| 2. Tener habilidad para influir mediante la comunicación y las relaciones interpersonales en el equipo, en los pares y en los niveles superiores. | ☐ |
| 3. Ser capaz de realizar una comunicación efectiva 360° (vertical, horizontal y transversal). | ☐ |
| 4. Ser capaz de representar a la organización en el ámbito nacional e internacional. | ☐ |
| *IV. Adaptabilidad y toma de decisiones* | |
| 1. Tener flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios. | ☐ |
| 2. Tomar decisiones de forma proactiva y ajustadas al entorno. | ☐ |
| 3. Resolver problemas complejos, afrontar las crisis y prever los riesgos. | ☐ |
| 4. Tener capacidad de análisis y sistematización de la información. | ☐ |
| *V. Compromiso con el servicio público y ética profesional* | |
| 1. Priorizar el interés general en la toma de decisiones y centrar las mismas en la ciudadanía y el servicio público. | ☐ |
| 2. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública mediante un aprendizaje continuo y la orientación a la calidad. | ☐ |
| 3. Aplicar los principios y valores de la administración pública a las responsabilidades directivas y a la organización. | ☐ |
| 4. Actuar con ética profesional e integridad pública. | ☐ |
| 5. Promover la integridad pública en la organización y en los equipos. | ☐ |
| *\*Se deberán marcar las competencias directivas que se consideren.* | |